



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Acta no. CHyDP/014/2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 hrs once horas del día 9 nueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, en el salón 2 de las instalaciones del Congreso del Estado ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, se reunieron los ciudadanos(as) diputados(as), Adriana Campos Huirache, Socorro de la Luz Quintana León, Carlos Humberto Quintana Martínez, Juan Pablo Puebla Arévalo y Héctor Gómez Trujillo, integrantes y Presidente, respectivamente, de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y, Eduardo García Chavira, Sergio Ochoa Vázquez, Ernesto Núñez Aguilar y Raúl Prieto Gómez, integrantes y Presidente, respectivamente, de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

- 1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman los artículos 5° y 6°, y se adicionan un párrafo segundo al artículo 6° y el artículo 10, del contenido del artículo primero; y, se reforman los artículos 5° y 6°, y se adiciona el artículo 10, del contenido del artículo segundo, ambos del Decreto Legislativo número 189, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el viernes 18 de noviembre de 2016, presentada por el Presidente Municipal de Morelia; 4.- Estudio y análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, seguir garantizando obligación financiera del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia (OOAPAS), presentada por el Presidente Municipal; 5.- Estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión, presentada por el Presidente Municipal; 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

APNR



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



se autorice al H. Ayuntamiento de La Piedad, Estado de Michoacán de Ocampo, la contratación de un crédito simple con alguna institución de crédito del sistema financiero mexicano, en los términos de las disposiciones legales vigentes, en relación con el Programa de Modernización del Sistema de Alumbrado Público Municipal del Municipio, presentada por el Presidente Municipal; **7.-** Estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán, para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión, presentada por el Presidente Municipal; **8.-** Estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Marcos Castellanos, Michoacán, para contratar un proyecto de modernización de alumbrado público mediante el esquema de asociaciones público privadas en modalidad de concesión, presentada por el Presidente Municipal. **9.-** Estudio y análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autorice al H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, la contratación de un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, respecto al "Proyecto Integral para la modernización, rehabilitación, mantenimiento, operación y gestión de la energía del sistema de alumbrado público de Morelia, Michoacán", presentada por el Presidente Municipal; **10.-** Estudio, análisis y dictamen, de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el Capítulo II del título Cuarto, que incluye los artículos 98, 99, 100, 101, 102 y 103 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Eduardo García Chavira; **11.-** Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Gobernador del Estado; **12.-** Iniciativa de Decreto mediante el cual se Reforma la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Gobernador del Estado; y **13.-** Asuntos Generales.

1.- Se registró la asistencia de la mayoría de los diputados integrantes de las comisiones, verificándose el *quórum* legal respectivo. -----

2.- El Diputado Héctor Gómez Trujillo, Presidente de la Comisión de

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

APNR



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Hacienda y Deuda Pública, después de dar la bienvenida a los asistentes, instruyó al secretario técnico de la misma dar lectura al orden del día propuesto, para someterlo a consideración de los presentes, el cual fue aprobado en sus términos. -----

3.- En el tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública comenta que la mesa técnica de las comisiones unidas ha analizado la Iniciativa descrita en este punto, mencionando que hay un solo aspecto en el que se considera que el Decreto 189 debe permanecer en los términos aprobados por el Congreso el año pasado, consistente en que se debe asegurar una tasa de interés fija; por lo que, somete a consideración de los presentes la iniciativa de mérito, la cual es aprobada por unanimidad, con la salvedad señalada, por lo que se instruye al secretario técnico de la comisión la elaboración del dictamen respectivo, en los términos aprobados. -----

4.- En relación con el cuarto punto del orden de día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite información adicional al Director General del Organismo y que se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y ampliación de información. Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

5.- Respecto del quinto punto del orden del día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite información adicional al Presidente Municipal de Zamora, se le comente que algún aspecto de su iniciativa habrá de modificarse y, se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y ampliación de información.

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

APNR



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

6.- Respecto del sexto punto del orden de día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite información adicional al Presidente Municipal de La Piedad y se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y ampliación de información. Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

7.- En relación con el séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite información adicional al Presidente Municipal de Jiquilpan, se le comente que algún aspecto de su iniciativa habrá de modificarse y, se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y ampliación de información. Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

8.- En lo que refiere al octavo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite información adicional al Presidente Municipal de Marcos Castellanos, se le comente que algún aspecto de su iniciativa habrá de modificarse y, se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, -----

APNR



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



ampliación de información. Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

9.- En relación con el punto noveno, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, instruye al secretario técnico hacer una descripción general de la iniciativa; acto seguido, el Presidente pregunta a los presentes si tienen comentarios sobre la iniciativa en análisis, a lo que de forma unánime acuerdan que mediante oficio se solicite al Presidente Municipal de Morelia, considerar un monto que no sea mayor a los mil millones de pesos y considerar un plazo de vigencia menor a los 10 años propuestos, así como un comparativo entre las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público respecto de las que se generarían con el esquema de asociación público privada propuesto y, se le invite a reunión con las comisiones unidas para aclaración de dudas y ampliación de información. Instruyéndose al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, elaborar la comunicación correspondiente con el requerimiento de información e invitación para la próxima reunión de comisiones unidas. -----

10.- Referente al punto décimo del orden del día, el Diputado Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, concede el uso de la palabra al Diputado Eduardo García Chavira, en cuanto promovente de la iniciativa además de integrante de una de las comisiones dictaminadoras, quien hace una descripción de la misma, menciona el espíritu de su iniciativa original y en virtud de que percibía resistencia para que pudiera transitar, se permitió hacer un replanteamiento, para que los derechos por servicios de alumbrado público ya no se sigan cobrando como un impuesto y que efectivamente sea un derecho, y que con su propuesta se generarían ahorros de entrada y que la misma contiene tres puntos: establecer la obligatoriedad de que los municipios levanten anualmente un censo de luminarias funcionales, con la participación del Consejo de la Ciudad respectivo y, en su caso, de un representante de la empresa suministradora de energía eléctrica; que se estableciera una tarifa única dividiendo el costo total de la prestación del servicio de alumbrado público entre el número total de contratos registrados.

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

APNR



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA
PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA**



con la empresa suministradora de energía en cada Municipio para que sea efectivamente un derecho y no un impuesto; y, que los excedentes se destinen al mejoramiento del alumbrado público. -----

En intervención, el Diputado Raúl Prieto Gómez, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, menciona que los municipios son autónomos, por lo que no se les puede imponer como ejercer sus ingresos propios, pero que sin embargo está de acuerdo en lo del censo. -----

Haciendo uso de la palabra, el Diputado Sergio Ochoa Vázquez, menciona que lo del censo es viable, no así lo de definir el destino de los recursos obtenidos por ese concepto y que, el establecimiento de una tarifa única podría perjudicar a cien municipios y si acaso beneficiar a solo trece, aunado a que la iniciativa original era derogar ese concepto de ingresos, y en virtud de que el propio promovente de la misma reconoció que era inviable, presentó una propuesta distinta. -----

Por su parte, el Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, menciona que habría riesgo de dejar en estado de vulnerabilidad a los municipios, pero que lo del censo es viable. -----

El Diputado Héctor Gómez Trujillo, Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, pregunta a los presentes si se pone a consideración la propuesta de que se establezca solo lo relativo al censo, en virtud de que hay consenso a ese respecto, a lo que el Diputado Eduardo García Chavira solicita que se vote la totalidad de su propuesta, pues si solo se aprueba de forma parcial, no cumple su objetivo. -----

Acto seguido, el Presidente de la comisión de Hacienda y Deuda Pública, la iniciativa y replanteamiento a que se refiere este punto del orden del día, obteniendo tres votos a favor, de los diputados Carlos Humberto Quintana Martínez, Héctor Gómez Trujillo y Eduardo García Chavira; y cuatro votos en contra, de los Diputados Adriana Campos Huirache, Juan Pablo Puebla Arévalo, Sergio Ochoa Vázquez y Raúl Prieto Gómez, por lo que se instruye a la secretaría técnica de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, la

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, -----

APNR



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA
PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA**



elaboración del dictamen de improcedencia. -----

11.- Respecto del décimo primer punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública comenta que la mesa técnica de las comisiones unidas ha analizado la Iniciativa descrita en este punto, haciendo sugerencias de texto en algunos aspectos de la misma, mencionando que la reforma propuesta al artículo 99 del Código Fiscal del Estado, relativa a la obligatoriedad expresa de utilizar los recursos administrativos ordinarios ante la propia autoridad fiscal, y que no sean optativos para el contribuyente, no es conveniente y discrepa de lo establecido por el Código de Justicia Administrativa de Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que, con esa precisión, la iniciativa de mérito es aprobada por unanimidad y se instruye al secretario técnico de la comisión la elaboración del dictamen respectivo, en los términos aprobados. -----

12.- En lo referente al décimo segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública comenta que la mesa técnica de las comisiones unidas ha analizado la Iniciativa descrita en este punto, haciendo sugerencias de texto en algunos aspectos de la misma, mencionando que la reforma propuesta, referente al inciso b) de la fracción II del artículo 32 de la Ley de Caminos y Puentes del Estado de Michoacán de Ocampo, no es conveniente, por lo que, con esa precisión, la iniciativa de mérito es aprobada por unanimidad y se instruye al secretario técnico de la comisión la elaboración del dictamen respectivo, en los términos aprobados. -----

13.- Respecto del décimo tercer punto del orden del día, no hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de las comisiones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones Unidas, siendo las 13:30 hrs trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. -----

APNR



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
PRESIDENTE**

DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. CARLOS HUMBERTO
QUINTANA MARTÍNEZ

DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. ADRIANA CAMPOS
HUIRACHE

DIP. SOCORRO DE LA LUZ
QUINTANA LEON

**COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
PRESIDENTE**

DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. EDUARDO GARCÍA
CHAVIRA

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR

INTEGRANTE

DIP. SERGIO OCHOA VAZQUEZ

La presente hoja es parte integrante del Acta número CHyDP/014/2017 (que consta de 8 ocho fojas) de la reunión de trabajo de comisiones unidas de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, celebrada el día 9 nueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

APNR